

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 143

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Impreso el día 27 de mayo de 2014

Término del artículo 113: 5 de junio de 2014

SUMARIO: “**Expo** Feria Trevelín 2014”, realizada del 17 al 20 de abril de 2014, en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Lagoria** y **Das Neves**. (2.178-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Das Neves, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la “Expo Feria Trevelín 2014”, a realizarse del 17 al 20 de abril de 2014, en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la “Expo Feria Trevelín 2014”, llevada a cabo los días 17, 18, 19 y 20 de abril de 2014, en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 20 de mayo de 2014.

*Luis E. Basterra. – Héctor M. Gutiérrez.
– Héctor Baldassi. – Andrés R. Arregui.*

*– Gloria M. Bidegain. – Juan F. Casañas.
– Christian A. Gribaudo. – Myriam del Valle Juárez. – Miguel Torres Del Sel. – Francisco J. Torroba. – José R. Uñac. – Jorge A. Valinotto. – María I. Villar Molina. – Alex R. Ziegler.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Lagoria y del señor diputado Das Neves, aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

Luis E. Basterra.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la “Expo Feria Trevelín 2014”, a llevarse a cabo en la localidad de Trevelín, provincia del Chubut, del 17 al 20 de abril del corriente año.

Elia N. Lagoria. – Mario Das Neves.